

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000019

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

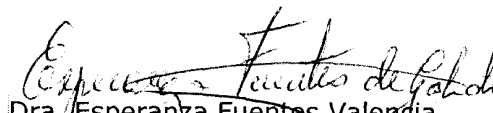
Se comunica al público que GEALSEG CIA. LTDA., aumentó su capital en USD\$9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Septiembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005190 de 01 de Diciembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos tres y cinco del Estatuto, referente al objeto y al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto social de GEALSEG COMPAÑÍA LIMITADA ES: a) LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS,...".

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: EL CAPITAL SOCIAL..., ES DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DIVIDIDO EN CIENT PARTICIPACIONES SOCIALES DE CIENT DOLARES DE VALOR NOMINAL CADA UNA,...".

Quito, 01 de Diciembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 154964

Tr. 01.1.10.001163

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.